

# Caso Carletti: Leonardo Hisa fue trasladado al Hospital Central por problemas alimenticios

16 julio, 2021



**El empresario, condenado por el crimen de su ex esposa, se encontraba en El Sauce y fue derivado al nosocomio de Ciudad para ser estabilizado.**

Un nuevo capítulo se suma a la larga historia que enmarca al caso Carletti. En las últimas horas Leonardo Hisa fue trasladado al Hospital Central por problemas alimenticios. Aseguran que sufre anorexia y depresión.

El empresario, condenado a prisión perpetua por el crimen de su ex esposa, Norma Carletti, estuvo previamente en el Hospital Psiquiátrico El Sauce pero debió ser derivado inmediatamente al nosocomio de la Ciudad de Mendoza para ser estabilizado.

La defensa interpuso un nuevo hábeas corpus el pasado jueves para que el hombre reciba atención médica en un hospital, a lo que el Ministerio Público Fiscal se opuso, pero la solicitud por aprobada por el Tribunal Penal Colegiado N°1.

“El fallo final fue hacernos lugar al planteo respecto del estado de salud en las condiciones de detención. Finalmente hoy salió el fallo favorable a nuestra petición para que se lo traslade del servicio penitenciario al Hospital Central. Entonces en la alcaldía del Hospital Central lo van a tratar de estabilizar porque a Leonardo le dieron todos los valores muy descontrolados, está con muy bajo peso y hay un importante riesgo para su vida”, informó el abogado de Hisa, Daniel Álvarez, en diálogo con *El Cuco Digital*.

“Consideramos que es un paso muy grande el que hemos dado por su salud, estamos transitando lo que es la apelación de este proceso y necesitamos que Leonardo lo transite con buena salud y no en el estado deplorable que lo tenía el servicio penitenciario”, manifestó

“A parte de rechazar el planteo del Ministerio de Público Fiscal, el Tribunal Penal Colegiado N°1, le ordena al servicio penitenciario que cada 48 horas informe el estado de salud de Leonardo”, añadió.

Leonardo Hisa fue condenado a prisión perpetua el pasado 15 de mayo luego de que un jurado popular lo considerara culpable por el crimen de su ex esposa, Norma Carleti, cometido el 5 de marzo de 2018 en Tunuyán. Se le adjudicó el delito de femicidio, homicidio calificado por el vínculo y homicidio calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal en calidad de instigador. La causa además tiene otros imputados: a Kevin Guerra, como autor material, a Juan Carlos Guerrero, su padre, como partícipe primario, ambos también sentenciados a la pena máxima; y a Alexis Guerrero, hermano de Kevin e hijo de Juan Carlos, quien recibió una condena de 5 años de cárcel por considerarse responsable del

delito de robo seguido de muerte en calidad de partícipe secundario; pero tras cumplir los plazos legales salió en libertad condicional.

Previo a ser nuevamente trasladado al penal, Hisa cumplía prisión domiciliaria desde 2019 por problemas de salud y tras haber adelgazado 30 kilos dentro de la cárcel.